

tección de datos, Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo. Dicha cesión de datos será utilizada, de manera exclusiva, como soporte para una más efectiva prestación de los servicios de atención de llamadas de urgencia a través del número 112 y será responsabilidad de la entidad prestataria el adecuado uso de los mencionados datos.

Los datos sobre la ubicación geográfica de las estaciones bases de las redes públicas de telefonía móvil se utilizarán exclusivamente para la prestación del servicio de atención de llamadas de urgencia, no pudiéndose utilizar para otros fines ni cederse a terceros.

Artículo 5. *Contraprestación económica.*

Los operadores obligados tendrán derecho a una contraprestación económica que cubra el estricto coste del suministro de la base de datos, del medio o soporte en que se suministre y, en su caso, de los programas para su manejo.

Artículo 6. *Otras condiciones de suministro de la información.*

Las condiciones de suministro de la información que no hayan sido establecidas expresamente en esta Orden, serán materia de convenio entre las entidades prestatarias titulares del servicio y los operadores obligados. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones resolverá las controversias que puedan surgir entre las partes.

En ningún caso los operadores podrán posponer el suministro de la información requerida a la resolución de la eventual controversia suscitada, si supone perjuicio de la puntual y eficaz prestación del servicio público de atención de llamadas de urgencia.

Artículo 7. *Suministro de la información por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.*

La información a que se refiere el artículo 2 también podrá solicitarse por las entidades prestatarias a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, a medida que ésta los vaya teniendo disponibles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el título III de la Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo al servicio universal de telecomunicaciones, a las demás obligaciones de servicio público y a las obligaciones de carácter público en la pres-

tación de los servicios y en la explotación de las redes de telecomunicaciones.

Disposición final.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1999.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

20686 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se dispone que el anexo a la Orden de 3 de diciembre de 1993, por la que se aprobaba el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Universidad Pontificia «Comillas», de Madrid, sea sustituido por el contenido en la presente Resolución.*

Vista la propuesta de la Universidad Pontificia «Comillas», de Madrid, de modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Facultad de Derecho de dicha Universidad y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Consejo de Universidades,

Esta Dirección General, haciendo uso de la autorización que le concede el artículo 3 del Real Decreto 1610/1979, de 4 de abril, por el que se reconocen efectos civiles, entre otros, a los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Derecho, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Pontificia «Comillas», de Madrid, ha dispuesto que el anexo a la Orden de 3 de diciembre de 1993, por la que se aprobaba el plan de estudios de las citadas enseñanzas, sea sustituido por el contenido en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 5 de octubre de 1999.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Sr. Subdirector general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria.

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA COMILLAS

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Téoricos/Prácticos/clínicos			
1º	3º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	9 (7T+2A)	6	3	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones Públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo
1º	1º	Derecho Civil	Derecho Civil I	6 (4T+2A)	5	1	El Derecho Privado: Derecho de la persona.	Derecho Civil
1º	2º	Derecho Civil	Derecho Civil II	9 (5T+4A)	8	1	Derecho patrimonial. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil
1º	3º	Derecho Civil	Derecho Civil III	9 (5T+4A)	8	1	Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	Derecho Civil
1º	1º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	9 (8T+1A)	7	2	La Constitución y el Ordenamiento Jurídico. Organización Constitucional del Estado.	Derecho Constitucional
1º	2º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	6 (6T)	5	1	Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional
1º	2º	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	9 (7T+2A)	8	1	La Comunidad internacional y el estado jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos/Prácticos/clínicos		
1º	2º	Derecho Penal	Derecho Penal I	9 (7T+2A)	7	2	Derecho Penal
1º	3º		Derecho Penal II	9 (7T+2A)	7	2	Derecho Penal
1º	1º	Derecho Romano	Derecho Romano	9 (6T+3A)	8	1	Derecho Romano
1º	2º	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política	6 (4T+2A)	5	1	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico y Organización de Empresas
1º	3º		Hacienda Pública	4,5 (2T+2,5A)	3	1,5	Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho.
1º	1º	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	9 (6T+3A)	8	1	Historia del Derecho y de las Instituciones
1º	3º	Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario	6 (6T)	5	1	Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1º	3º	Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	4,5 (4T+0,5A)	3,5	1	Derecho Procesal

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6 (4T+2A)	5	1	Filosofía del Derecho
2º	4º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	7 (7T)	6	1	Derecho Administrativo
2º	4º	Derecho Civil	Derecho Civil IV	9 (7T+2A)	7	2	Derecho Civil
2º	4º	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4,5 (4T+0,5A)	3	1,5	Derecho Eclesiástico del Estado
2º	4º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	6 (6T)	5	1	Derecho Financiero y Tributario
2º	5º	Derecho Internacional Privado	Derecho Financiero y Tributario II	10,5 (8T+2,5A)	8	2,5	Derecho Financiero y Tributario
2º	5º	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	9 (7T+2A)	7	2	Derecho Internacional Privado

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos/Prácticos/crónicos		
2º	4º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	9 (7T+2A)	6	3	Derecho Mercantil
2º	5º		Derecho Mercantil II	9 (7T+2A)	7	2	Derecho Mercantil
2º	4º	Derecho Procesal	Derecho Procesal Civil	6 (6T)	4	2	Derecho Procesal
2º	5º		Derecho Procesal Penal	6 (4T+2A)	4	2	Derecho Procesal
2º	4º	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9 (7T+2A)	8	1	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2º	5º	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	6 (4T+2A)	3	3	Filosofía del Derecho
2º	5º	Practicum	Practicum	14 (14T)	--	14	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Mercantil, Derecho Penal, Derecho Procesal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Introducción al Hecho Religioso	4,5	4,5	--	Descripción del hecho religioso como actitud de reconocimiento de lo sagrado, al tiempo que fenómeno antropológico y cultural pluriforme. Presentación de las grandes religiones de la humanidad. Fenomenología y filosofía de la religión. Introducción al cristianismo. Su especificidad. Modernidad y Secularización.	Filosofía
1º	1º	Pensamiento Social Cristiano	4,5	3	1,5	La doctrina de la Iglesia ante la Revolución Industrial y sus efectos: su evolución y los motivos de ella. Comparación con otras alternativas: liberalismo económico, socialismos, anarquismo, comunismo y totalitarismos ante algunas cuestiones básicas. El cristino ante la realidad económica y social mundial.	Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos
1º	1º	Inglés I	9	3	6	Introducción al inglés profesional, haciendo hincapie en el aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias en el contexto empresarial.	Filología Inglesa
1º	2º	Inglés II	9	3	6	Introducción al inglés jurídico.	Filología Inglesa
1º	2º	Derecho Canónico General y Matrimonial	4,5	3,5	1	El ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica. Su significado histórico y actual. La constitución de la Iglesia y su normativa orgánica. Derecho matrimonial canónico sustantivo.	Derecho Eclesiástico del Estado
1º	2º	Informática jurídica	4,5	3	1,5	La utilización de la herramienta informática en la actividad jurídica. Informática jurídica de gestión, documentación, decisión. Protección jurídica de la informática.	Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional y Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	3º	Ética profesional	4,5	3	1,5	La Ética: método y relación con otros saberes. Criterios y principios de valoración ética de las acciones. Ética de las profesiones jurídicas. Diferencia entre Ética y Deontología. La Ética como horizonte de legitimación del Derecho.	Filosofía del Derecho

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas
				- por ciclo <input type="text"/>
				- curso <input type="text"/>
DENOMINACION	CREDITOS			VINCLULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	
Ética y Derechos humanos	4,5	3	1,5	Filosofía del Derecho
Derecho Romano, Derecho Común y Derecho Comunitario	4,5	2	2,5	Derecho Romano
Historia de la codificación española	4,5	3	1,5	Historia del Derecho y de las Instituciones
Historia social de la España contemporánea	4,5	3	1,5	Historia del Derecho y de las Instituciones, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Criminología	4,5	3	1,5	Derecho Penal
Sociología del Derecho	4,5	3	1,5	Filosofía del Derecho y Sociología
Sistema contractual romano	4,5	2	2,5	Derecho Romano
Historia de las asambleas políticas en España	4,5	3	1,5	Historia del Derecho y de las Instituciones
Política social y de empleo en la España actual	4,5	3	1,5	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
Filosofía Política	4,5	3 / 1,5	Teoría política y corrientes éticas. Fundamentación filosófica de la política: el problema del poder. Política y Justicia. Posiciones recientes: Democracia, contractualismo y neocontractualismo. Liberalismo, comunitarismo.	Filosofía del Derecho, Ciencia Política y de la Administración
Pensamiento Sociopolítico de la Iglesia	4,5	3 / 1,5	La doctrina Social de la Iglesia ante la realidad política a partir de la Escuela de Salamanca y más concretamente desde Juan XXIII: evolución y razones que la han motivado. Diálogo con otras formas de concebir la convivencia. El cristiano ante la realidad económica, social, política y cultural.	Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos
Derecho del Registro civil	4,5	3 / 1,5	Introducción. Organización del Registro Civil. Los asientos registrales. De los nacimientos. Del matrimonio. De las defunciones. De la tutela y demás representaciones legales. Procedimientos registrales.	Derecho Civil
Responsabilidad contractual y extracontractual	4,5	3 / 1,5	Responsabilidad criminal y civil. Responsabilidad contractual y extracontractual, pura y derivada del delito. Elementos de la responsabilidad: el ilícito extracontractual y el incumplimiento contractual; el daño y sus clases; la relación causal; los criterios de atribución en la responsabilidad por el hecho propio, por el hecho ajeno y por el hecho de animales y cosas inanimadas. La legitimación activa y pasiva. Las jurisdicciones competentes. La prescripción. Las formas de reparación del daño. El seguro de responsabilidad civil.	Derecho Civil
Derecho inmobiliario registral	4,5	3 / 1,5	Registro de la propiedad y teoría general de la publicidad. Actuales reformas en la legislación hipotecaria. Concepto y características de la relación jurídica registral. Actos y derechos inscribibles. Elementos personales de la relación jurídica registral. Estudio de los principios registrales.	Derecho Civil
Derecho ambiental	4,5	3 / 1,5	El medio ambiente como objeto de estudio de las Ciencias Sociales y el papel del Derecho. Derecho ambiental internacional. Derecho ambiental comunitario. Derecho ambiental en la Constitución y su relación con los derechos y deberes constitucionales. Distribución de competencias. Derecho ambiental administrativo. Los instrumentos de mercado y la defensa del medio ambiente: fiscalidad ambiental y ecoetiqueta. Delitos contra el medio ambiente. El Derecho privado y el medio ambiente.	Derecho Civil

Créditos totales para optativas

- por ciclo

- curso

VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas		
			- por ciclo	- curso	
			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos			
Propiedad Intelectual	4,5	3 / 1,5	Las creaciones intelectuales como objeto de propiedad. Fuentes. Sujeto Objeto. Contenido: derechos morales y patrimoniales. Límites. Duración. Dominio público. Transmisión de los derechos. La propiedad en las obras audiovisuales. Los programas de ordenador. Derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes. Protección judicial. El Registro de la Propiedad Intelectual.		Derecho Civil
Derecho de nacionalidad y de extranjería	4,5	3 / 1,5	Parte primera: Nociones fundamentales y fuentes de Derecho de la nacionalidad. Atribución, adquisición perdida y recuperación de la nacionalidad española. Conflictos, prueba y protección de la nacionalidad. Parte segunda: Nociones generales de Derecho de extranjería. Derechos y libertades de los extranjeros en España. Entrada, permanencia, trabajo y salida de los extranjeros. El régimen sancionador. Derecho de asilo y refugio.		Derecho Civil y Derecho Internacional Privado
Sistemas de resolución de conflictos: especial referencia a la conciliación y al arbitraje.	4,5	3 / 1,5	Autotutela, heterotutela, autocomposición, heterocomposición. La conciliación. El arbitraje.		Derecho Procesal
Dº Internacional Privado de las Comunidades Europeas	4,5	3 / 1,5	El Derecho internacional privado en el proceso de integración europea. La elaboración de un Derecho internacional privado para las situaciones intracomunitarias; materias, objetivos y vías. Relaciones entre los convenios y el Derecho derivado. Convenios de Bruselas y Roma. Incidencia en el Derecho internacional privado de los Estados miembros. Situación española.		Derecho civil y Derecho Internacional Privado
Ciencia Política	4,5	3 / 1,5	Ciencia Política, Ciencias Políticas y Derecho Público. Evolución histórica y sistemas políticos.		Ciencia Política y de la Administración. Derecho Constitucional
Penología	4,5	3 / 1,5	La pena y su diferencia de otras sanciones. Clases de penas; especial referencia a la pena privativa de libertad y su ejecución. Política criminal contemporánea.		Derecho Penal
Derecho Constitucional Comparado	4,5	3 / 1,5	Los sistemas constitucionales democráticos: los modelos de sistemas en la Unión Europea. El constitucionalismo norteamericano y su influencia en iberoamérica. Los sistemas constitucionales no democráticos.		Derecho Constitucional

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas	
			- por ciclo	- curso
DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
Protección Internacional de los Derechos Fundamentales	4,5	3	1,5	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Derecho de las comunicaciones	4,5	3	1,5	Derecho Administrativo
Procedimientos especiales civiles	4,5	3	1,5	Derecho procesal
Derecho urbanístico	4,5	3	1,5	Derecho Administrativo
Derecho de las Organizaciones Internacionales	4,5	3	1,5	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Derecho informático	4,5	3	1,5	Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO	Créditos totales para optativas		
DENOMINACION	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	- por ciclo			- curso	- por ciclo	- curso
Derecho de la Protección Social Derecho penal de la empresa	4,5 4,5	3 3	1,5 1,5		Nociones básicas. Evolución histórica. Aspectos asistencial, contributivo y complementario. El espacio social europeo. Delimitación del Derecho penal de la empresa. Problemática de la persona jurídica como sujeto activo del delito. Estudio de los delitos más frecuentes en el ámbito empresarial Concepto y delimitación. Sistema normativo. Estructura del contrato de Alta Dirección. Contenido: especial referencia a la obligación retributiva. Desarrollo del contrato: especial referencia a suspensión y promoción. Extinción: despido, desistimiento y otras modalidades extintivas. Aspectos paralaborales. Régimen de responsabilidad. Las patentes de invención. Sistemas de concesión del Derecho de patentes: sistema español. Contenido y régimen del Derecho. Las licencias. Las marcas. Funciones y clases. Adquisición y contenido del derecho sobre la marca. Transmisión. Las licencias. El principio de la libre competencia. Protección. Normativa nacional y europea. La defensa de la libre competencia. Organos de defensa de la competencia.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Derecho Penal			
Régimen jurídico de alta dirección	4,5	3	1,5			Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			
Derecho industrial y de la competencia	4,5	3	1,5			Derecho Mercantil			
Derecho del sistema financiero español: banca y bolsa.	4,5	3	1,5		El sistema financiero español. La libertad de establecimiento y prestación de servicios bancarios. La armonización de la legislación bancaria. Las entidades de crédito. Operaciones bancarias. Servicios bancarios. Normas de conducta, supervisión y régimen disciplinario. El mercado de valores. La armonización de la legislación en materia bursátil. Estructura jurídica del mercado de valores español: mercado primario y mercados secundarios oficiales. Los contratos sobre valores negociables. La ordenación y la supervisión de los seguros privados. El contrato de seguro. El riesgo y el interés. La póliza. La prima. Seguros contra daños. Seguros de personas. El reaseguro. Sistemas de financiación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, con especial referencia a los tributos propios.	Derecho Mercantil			
Derecho del Seguro	4,5	3	1,5			Derecho Mercantil			
Financiación autonómica y local Seminarios de temas actuales	4,5 4,5	3 3	1,5 1,5			Derecho financiero y tributario			
						Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Educativo del Estado, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil, Derecho Procesal, Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Penal, Economía aplicada, Historia del Derecho y de las Instituciones, Derecho Romano			

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	39	18	--	9		66
	2º	39	18	--	9		66
	3º	42	4,5	9	9	--	64,5
II CICLO	4º	50,5	--	9	9		68,5
	5º	54,5	--	9	--		63,5
	--	22,5	40,5	27	36	--	328,5

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

-- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 10 (treinta)..... CREDITOS.
 -- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA prácticas en empresas e instituciones públicas o privadas; hasta 24 (veinticuatro) créditos de estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad a libre configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

-- 1.º CICLO AÑOS

-- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	57	43,5	13,5
2º	57	42,5	14,5
3º	55,5	41,5	14
4º	59,5	45	14,5
5º	63,5	35	28,5
Libre Configuración	36	--	--

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

I. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios se compone de dos ciclos, de tres cursos de duración el primero y de dos el segundo, por lo que el periodo de escolaridad mínimo será de cinco años. Las asignaturas son de curso completo, salvo las de seis y cuatro y medio créditos que se organizan por semestres, realizándose las enseñanzas dentro de los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén vigentes en el inicio de cada curso de acuerdo con el siguiente orden temporal:

Asignaturas	Créditos	Teóricos	Prácticos	Ordenación Temporal
PRIMER CURSO				
Derecho Civil I	6	5	1	2º semestre
Derecho Constitucional I	9	7	2	Anual
Derecho Romano	9	8	1	Anual
Historia del Derecho Español	9	8	1	Anual
Teoría del Derecho	6	5	1	1º semestre
Inglés I	9	3	6	Anual
Introducción al Hecho Religioso	4,5	3	1,5	1º semestre
Pensamiento Social Cristiano	4,5	3	1,5	2º semestre
Libre configuración	9	-	-	1º y 2º semestre
SEGUNDO CURSO				
Derecho Civil II	9	8	1	Anual
Derecho Constitucional II	6	5	1	1º semestre
Derecho Internacional Público	9	8	1	Anual
Derecho Penal I	9	7	2	Anual
Economía política	6	5	1	2º semestre
Derecho Canónico General y Matrimonial	4,5	3,5	1	1º semestre
Informática jurídica	4,5	3	1,5	2º semestre
Inglés II	9	3	6	Anual
Libre configuración	9	-	-	1º y 2º semestre
TERCER CURSO				
Derecho Administrativo I	9	6	3	Anual
Derecho Civil III	9	8	1	Anual
Derecho Penal II	9	7	2	Anual
Hacienda pública	4,5	3	1,5	1º semestre
Instituciones de Derecho Comunitario	6	5	1	1º semestre
Introducción al Derecho Procesal	4,5	3,5	1	2º semestre
Ética profesional	4,5	3	1,5	2º semestre
Optativas	9	6	3	1º y 2º semestre
Libre configuración	9	-	-	1º y 2º semestre
SEGUNDO CICLO				
CUARTO CURSO				
Derecho Administrativo II	7	6	1	1º semestre
Derecho Civil IV	9	7	2	Anual
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9	8	1	Anual
Derecho Eclesiástico del Estado	4,5	3	1,5	2º semestre
Derecho Financiero y Tributario I	6	5	1	2º semestre
Derecho Mercantil I	9	6	3	Anual
Derecho Procesal Civil	6	4	2	1º semestre
Optativas	9	6	3	1º y 2º semestre
Libre configuración	9	-	-	1º y 2º semestre

Seguindo el Acuerdo de 18 de diciembre de 1996 del Consejo de Universidades acerca de *Recomendaciones en relación con la organización de los planes de estudio conducentes a títulos universitarios oficiales* (Recomendación segunda d) (BOE de 17 de enero de 1997) se ha optado por agrupar las optativas de segundo ciclo en tres itinerarios, tal como se relacionan a continuación:

1) Itinerario de Derecho privado

Se cursarán en cuarto curso un total de nueve créditos de algunas de las siguientes optativas: Derecho del Registro civil; Responsabilidad Civil, contractual y extracontractual. Derecho inmobiliario registral; Derecho ambiental.

Se cursarán en quinto curso un total de nueve créditos de algunas de las siguientes optativas: Propiedad intelectual; Derecho de la nacionalidad y extranjería; Sistemas de resolución de conflictos; Derecho internacional privado de las Comunidades Europeas.

2) Itinerario Derecho público

Se cursarán en cuarto curso un total de nueve créditos de algunas de las siguientes optativas: Ciencia Política; Penología; Derecho Constitucional Comparado; Protección internacional de los derechos fundamentales.

* Se cursarán en quinto curso un total de nueve créditos de algunas de las siguientes optativas: Derecho de las comunicaciones; Procedimientos especiales civiles; Derecho urbanístico; Derecho de las Organizaciones Internacionales.

3) Itinerario Derecho empresarial

Se cursarán en cuarto curso un total de nueve créditos de algunas de las siguientes optativas: Derecho informático; Derecho protección social; Derecho penal de la empresa; Régimen jurídico de alta dirección.

Se cursarán en quinto curso un total de nueve créditos de algunas de las siguientes optativas: Derecho industrial y de la competencia; Derecho del sistema financiero español; Banca y Bolsa; Derecho del seguro; Financiación autonómica y local.

Los Seminarios de temas actuales podrán impartirse con un número inferior de alumnos al señalado para el resto de las optativas, de acuerdo con las reglas de selección que se determinen.

Asignaturas	Créditos	Teóricos	Prácticos	Ordenación Temporal
QUINTO CURSO				
Derecho Financiero y Tributario II	10,5	8	2,5	Anual
Derecho Internacional Privado	9	7	2	Anual
Derecho Mercantil II	9	7	2	Anual
Derecho Procesal Penal	6	4	2	1º semestre
Filosofía del Derecho	6	3	3	2º semestre
Practicum	14	-	14	Anual
Optativas	9	6	3	1º y 2º semestre

II. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Todo alumno deberá cursar al menos veintisiete créditos de asignaturas optativas de los cuales al menos nueve corresponderán a las asignaturas de primer ciclo y los restantes créditos a asignaturas optativas de segundo ciclo. La oferta efectiva de las optativas que aparecen relacionados quedará condicionada a la existencia de un mínimo de cuarenta solicitudes.

Son optativas de primer ciclo, que se impartirán en tercer curso de carrera, las que se relacionan a continuación:

- Ética y Derechos Humanos
- Sociología del Derecho
- Derecho romano, Derecho común y Derecho comunitario
- Sistema contractual romano
- Historia de la Codificación española
- Historia de las Asambleas políticas en España
- Historia social de la España contemporánea
- Política social y de empleo en la España actual
- Criminología
- Filosofía Política
- Pensamiento socio-político de la Iglesia

III. ORDENACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

A lo largo de la carrera el alumno deberá cursar al menos treinta y seis créditos de libre configuración los cuales podrán obtenerse mediante la realización de cualquier curso incluido en los distintos planes de estudio de la Universidad o de otros cursos o programas previamente habilitados a tal fin.

IV. PRACTICUM

La asignatura Practicum se desarrollará mediante clases impartidas en la propia Facultad. La Universidad procurará, no obstante, que hasta un máximo de seis créditos del Practicum puedan realizarse mediante prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas acreditadas por la Universidad y con la necesaria tutela académica en los periodos y condiciones que se establezcan.

V. SECUENCIAS E INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS

En orden a conseguir la más correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de las enseñanzas de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos, el Plan de Estudios establece el siguiente cuadro de incompatibilidades:

<u>Asignatura aprobada</u>	<u>Asignatura a cursar</u>
Derecho Civil I	Derecho Civil II
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II
Inglés I	Inglés II
Derecho Civil II	Derecho Civil III
Derecho Penal I	Derecho Penal II
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Derecho Civil III	Derecho Civil IV
Introducción al Derecho Procesal	{ Derecho Procesal Civil
	{ Derecho Procesal Penal
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II
Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Financiero y Tributario II

VI.-NORMAS DE ADAPTACION Y CONVALIDACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

La incorporación al nuevo Plan de los alumnos procedentes del de 1993 se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes normas de adaptación y convalidación:

PRIMERA: La incorporación al nuevo Plan de Estudios conlleva la aplicación de las reglas previstas por éste y en concreto la obligación de cursar todas las asignaturas troncales y obligatorias, así como la de completar un total de créditos a la diferencia entre los ya cursados por el Plan antiguo y los créditos exigidos en el nuevo Plan mediante el número suficiente de asignaturas optativas y de libre configuración. En ningún caso, podrá cursarse conforme al nuevo Plan materias ya objeto de aprobación con arreglo al Plan de 1993.

El exceso de créditos que pudiera resultar de esta convalidación podrá imputarse a los créditos exigidos de asignaturas optativas o de libre configuración.

SEGUNDA: A los efectos previstos en el párrafo 3 del artículo 11 del Real Decreto por el que se aprueban las Directrices Generales Comunes a los Titulos Oficiales reconocidos por el Estado, la incorporación al nuevo Plan implica la convalidación de las asignaturas de mismo por sus equivalentes del antiguo, según expresa la siguiente tabla:

<u>PLAN DE 1993</u>	<u>NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</u>
Derecho Civil I	Derecho Civil I
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I
Derecho Romano	Derecho Romano
Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español
Teoría del Derecho	Teoría del Derecho
Inglés I	Inglés I
Inglés II	Inglés I
Introducción a la Economía	Economía política
Economía Política y Hacienda Pública	Hacienda pública

<u>PLAN DE 1993</u>	<u>NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</u>
Derecho Civil II	Derecho Civil II
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público
Derecho Penal I	Derecho Penal I
Inglés III	Inglés II
Inglés IV	
Derecho Canónico General y Matrimonial	Derecho Canónico General y Matrimonial
Informática Jurídica	Informática jurídica
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I
Derecho Civil III	Derecho Civil III
Derecho Penal II	Derecho Penal II
Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario
Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal
Ética de las profesiones jurídicas	Ética profesional
Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II
Derecho Civil IV	Civil IV
Derecho Civil V	
Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I
Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal Civil
Derecho del Trabajo y de la S. Social	Derecho del Trabajo y de la S. Social
Practicum I	Practicum
Practicum II	
Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II
Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil II
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado

<u>PLAN DE 1993</u>	<u>NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</u>
Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Sistema contractual romano	Sistema contractual romano
Hª de las Asambleas Políticas en España	Hª de las Asambleas Políticas en España
Hª de la codificación española	Hª de la codificación española
Sociología del Derecho	Sociología del Derecho
Ética y Derechos Humanos	Ética y Derechos Humanos
Derecho del Registro civil	Derecho del Registro civil
Ciencia Política	Ciencia Política
Criminología	Criminología
Derecho Constitucional Comparado	Derecho Constitucional Comparado
Penología	Penología
Historia social de la España contemporánea	Historia social de la España contemporánea
Política social y de empleo en la España actual	Política social y de empleo en la España actual
Registro de la propiedad	Derecho Inmobiliario Registral
Propiedad intelectual	Propiedad intelectual
Derecho del medio ambiente	Derecho ambiental
Derecho vivienda y construcción	Derecho urbanístico
Derecho urbanístico	Derecho urbanístico
Sistemas de resolución de conflictos	Sistemas de resolución de conflictos
Derecho protección social	Derecho protección social
Derecho Penal económico	Derecho Penal de la empresa
Derecho de la nacionalidad y extranjería	Derecho de la nacionalidad y extranjería
Derecho sistema financiero español: Banca	Derecho sistema financiero español: Banca
Derecho sistema financiero español: Bolsa	Derecho sistema financiero español: Banca y Bolsa
Derecho del seguro	Derecho del seguro
Régimen jurídico de alta dirección	Régimen jurídico de alta dirección
Tributación territorial y local	Financiación autonómica y local
El resto de las asignaturas que no se relacionan en la anterior tabla y que constan en el Plan aprobado por O.M. 3-XII-1993 (BOE 11-I-1994) no son adaptables a ninguna asignatura troncal, obligatoria u optativa del presente Plan.	